

## ANEXO IV

**Índice de materias con las que deben guardar relación los cursos aportados***(Base tercera, apartado 2.3)*

Enfermedades de transmisión sexual e infecciosas en general.  
 Urgencias médicas.  
 Radiodiagnóstico.  
 Dermatología.  
 Psiquiatría.  
 Toxicomanías.  
 Educación para la salud.  
 Nutrición y dietética.  
 Medicina familiar y comunitaria.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**7478** RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1998, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se procede a la convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura de una plaza de Titulado superior (Jefe de Prensa) para ser desempeñada por personal interino.

Por los Ministerios de Administraciones Públicas y de Economía y Hacienda se autoriza al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, en fecha 30 de diciembre de 1997, para proceder a la cobertura de varios puestos de trabajo para ser desempeñados por personal interino.

Como consecuencia de dicha autorización y teniendo en cuenta las necesidades organizativas del Instituto, esta Dirección General resuelve:

Primero.—Proceder a la convocatoria de una plaza de carácter laboral en régimen de interinidad de Titulado superior (Jefe de Prensa) para la Compañía Nacional de Teatro Clásico, por el procedimiento de concurso-oposición, de acuerdo con las bases aprobadas por el Director general de la Función Pública con fecha 25 de febrero de 1998.

Segundo.—Las bases de la convocatoria podrán recogerse en el Registro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, plaza del Rey, 1, 6.ª planta, Madrid.

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de marzo de 1998.—El Director general, Tomás Marco Aragón.

## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**7479** RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1998, del Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se hace pública la relación de aprobados.

El Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y

Protección Radiológica, convocado por Resolución de 31 de julio de 1997, del Consejo de Seguridad Nuclear («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), de conformidad con lo establecido en las normas 1.3, 1.7 y 8.1 de la citada convocatoria, ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la relación de aprobados en el concurso-oposición, con expresión del número de orden, nombre y apellidos, documento nacional de identidad y puntuación total obtenida, que se indica a continuación:

*Relación de aprobados*

Orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación Fase Concurso	Puntuación Fase Oposición	Puntuación total
-------	--------------------	-----	--------------------------	---------------------------	------------------

*Sistema de promoción interna*

1.º	Nieto Jiménez, Marcos Jesús.	50.300.177	7,90	31,80	39,70
2.º	Villanueva Delgado, María Isabel.	50.169.357	7,90	30,90	38,80
3.º	Castelao López, Carlos Cefirino.	71.865.177	8,30	26,30	34,60

*Sistema general de acceso libre*

1.º	Guzmán López-Ocón, Olvido Inmaculada.	3.852.037	8,76	66,50	75,26
2.º	Barrientos Montero, Marta.	7.879.623	5,88	68,55	74,43
3.º	Rueda Guerrero, María Dolores.	2.875.200	9,80	60,55	70,35
4.º	Marugán Tovar, Sebastiana Catalina.	2.185.220	14,70	54,20	68,90
5.º	Les Gil, Cristina.	16.021.745	3,89	64,10	67,99
6.º	Mozas García, Alfredo.	29.105.334	8,62	53,95	62,57

Madrid, 9 de marzo de 1998.—El Secretario del Tribunal, Antonio M. Jiménez Juan.—Visto bueno, el Presidente del Tribunal, Ignacio Lequerica Pérez.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7480** RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 3, de fecha 7 de enero de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 132, de fecha 13 de noviembre de 1997, aparecen publicadas las bases generales y especiales que han de regir la provisión en propiedad de las plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ronda, incorporadas a la oferta de empleo público correspondiente a 1997, por turno libre, y que son las que se detallan a continuación:

Subalterno: Una plaza, perteneciente al grupo E y encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Subalterna.